

AUTO DE ARCHIVO N° 1455

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 en concordancia con el decreto 948 de 1995, el decreto 02 de 1982 y teniendo en cuenta

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. **ER14295** del 27 de abril de 2004, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita de seguimiento el día 08 de junio de 2004, a las zonas verdes y andenes cercanos a la dirección ubicada en la Calle 80 A N° 6 – 41 de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. **5332** del 16 de julio de 2004, mediante la cual se determinó: "...Se realizó la visita a la dirección radicada encontrándose en ella un edificio de apartamentos, frente a el se encuentra una zona verde en buen estado con árboles de diferentes especies y tamaño dentro de ellas. Durante el momento de la visita se recorrió la zona verde anteriormente mencionada y no fue posible por parte del ingeniero responsable de la misma, encontrar rastros o evidencias de las talas denunciadas; se observó si la poda reciente sobre un sauco, la cual no afecta la vida futura del mencionado árbol. Teniendo en cuenta que no existió infracción alguna, que la actividad silvicultural se realizó técnicamente y finalmente a que el quejoso es anónimo, se recomienda que el caso sea cerrado...".

En consecuencia,

DISPONE

PARA IMPRIMIR V.A. ER14295 TALA - doc

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá in indiferenda



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

ES 1455

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. **ER14295** del 27 de abril de 2004, por contaminación por talas sin técnicas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

PARA IMPRIMIR V.A. ER14295 TALA - doc

Trámite sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax: 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co